



- **Resumen**

La formación de maestros juega un papel crucial en la calidad de la educación, es una convicción del estado cubano. Por ello se propende una formación universitaria que es promovida vocacionalmente en los institutos preuniversitarios de ciencias de la educación. La formación inicial y continuada obedecen a necesidades regionales, hay acompañamiento permanente y estímulos a los mejores. Esta formación tiene como componentes lo académico, laboral, investigativo, disciplinario o saber específico. Además, el eje rector de la formación de maestros es la aproximación a una pedagogía general, y la construcción de didácticas especiales.

- **Abstract**

Teacher training formation plays a crucial role in the quality of education. This is a conviction of the Cuban government. That is why it tends towards a higher vocational education in *preuniversity institutes* on science education. The initial and continued training answers to local necessities and there is always permanent attention and incentives for best *students-teachers*. This training is composed of: academic, work experience, investigative, disciplinary aspects or specific knowledge. Besides, the principal axis of teacher training is the approximation to a general pedagogy and the construction of special didactics.

- **Resume**

L'État cubain est sensiblement convaincu que la formation des enseignants joue un rôle crucial dans la qualité de l'éducation. Voilà pourquoi il est partisan d'une formation universitaire vocationnelle dans les instituts préuniversitaires des Sciences de l'éducation. La formation de base et la formation continue se fondent sur des nécessités régionales; il y a de l'accompagnement permanent et de l'encouragement pour les meilleurs élèves-maîtres. Le marché du travail et les aspects académiques, investigatifs, disciplinaires ou ceux qui relèvent des savoirs spécifiques, constituent les volets de cette formation. En plus, l'axe recteur de la formation des enseignants est l'approche à une pédagogie générale et à la

EL SISTEMA DE FORMACIÓN INICIAL Y
CONTINUA DEL PERSONAL DOCENTE DE CUBA

*Alfredo Díaz Fuentes**
Rector de la Universidad Pedagógica de Enrique José Varona

En el complejo tema sobre la calidad de la educación, que tanto se debate en nuestros tiempos, se someten cada día a discusión diversos criterios sobre los factores que inciden en ella, pero resulta incuestionable que entre los principales se encuentra precisamente el relativo al papel que desempeña el personal docente y la necesidad de su adecuada preparación.

La voluntad de reconocer y jerarquizar la profesión docente se materializa en Cuba en medidas concretas, que abarcan desde el apoyo material y financiero - imprescindible para garantizar educación para todos con calidad- hasta la determinación sistemática de las prioridades que deben caracterizar esta preparación.

La misma se manifiesta en el hecho de asumir la educación como una responsabilidad estatal, cuyos resultados permiten a nuestro país mostrar logros en el cumplimiento de los principales objetivos educacionales. Esto, sin embargo, nos plantea nuevos retos en la conjugación de la masividad con la calidad, de la unidad con la diversidad y de la centralización con la descentralización;

* Universidad Enrique José Varona. Calle 108 No. 29E-08. Ciudad Libertadora Mariano. CR 11400. La Habana.

propiciando, además, la participación de otros sectores sociales en el cumplimiento de estos objetivos.

La educación en Cuba tiene una tendencia sociopolítica sustentada en los principios del Marxismo Leninismo. Toda nuestra escuela y la formación de profesores aún más, tienen una concepción humanista de la formación del hombre, en la que participan ampliamente las masas populares en las diferentes acciones educativas. Todas ellas estructuradas sobre la base de una Pedagogía Socialista, con profundas bases en nuestras raíces educativas, en el pensamiento de ilustres educadores como Félix Várela, José de la Luz y Caballero, José Martí, y Enrique José Varona entre otras.

Esto se ha traducido, desde hace dos décadas, en la existencia de un sistema único, bajo una misma dirección -la Dirección de Formación y Perfeccionamiento del Personal Pedagógico del Ministerio de Educación- que garantiza no solo la coherencia y articulación entre la formación inicial y la permanente, sino también la existencia de una red única de centros formadores con objetivos bien definidos en la política educacional del país.

Esta red está constituida por 14 instituciones especializadas de nivel universitario, denominadas Institutos superiores pedagógicos (universidades pedagógicas), responsables tanto de la formación inicial en cursos regulares como de todo el sistema de superación continua, garantizando la cobertura territorial de todas las provincias. Como centros universitarios asumen integralmente la formación de los profesionales, la educación postgraduada, la investigación científica y la extensión universitaria..

En el marco de la discusión actual que se suscita en nuestros países acerca del tipo de institución que debe asumir la formación docente, hemos sostenido el criterio de la existencia de centros especializados que a la par de su carácter universitario -pues toda la formación docente se realiza con este nivel- mantengan el sentido humanista de esta profesión, su carácter netamente pedagógico y social y un vínculo permanente con la realidad escolar de los niveles para los cuales forma el personal. Esto permite su integración con las estructuras educacionales, lo que les confiere un papel protagónico en el perfeccionamiento de los restantes subsistemas de enseñanzas.

Otro elemento fundamental lo constituye la planificación territorial de la fuerza laboral y de los recursos humanos requeridos para el desarrollo de la educación, lo que garantiza, por una parte, una proyección de las necesidades que articula con los planes de ingreso a los centros pedagógicos y, por otra, el empleo seguro dentro del sector para todos los egresados.

LA FORMACIÓN INICIAL

En estos centros se desarrollan 21 carreras en curso regular diurno, 12 dirigidos a la formación de profesores para la enseñanza media (básica y superior), en las especialidades de Ciencias naturales, Exactas, Humanísticas, Sociales y de Lenguas Extranjeras; 6 para profesores de asignaturas técnicas de la Educación Técnica y Profesional y 3 para los niveles de la Enseñanza Preescolar, Primaria y Especial, respectivamente.

Toda la formación se realiza con nivel superior universitario en carreras de cinco años de duración que otorgan el título de Licenciado en Educación en la rama correspondiente. El ingreso se produce con bachilleres, con excepción de las carreras técnicas donde se exige ser egresado de los centros politécnicos de nivel medio superior, y para todos los casos mediante un proceso selectivo.

Teniendo en cuenta que aún se presentan dificultades con la motivación hacia esta profesión, en cada provincia se trazan estrategias a largo, mediano y corto plazo, con la participación principal de profesores y maestros de las diferentes enseñanzas.

para ello se desarrolla un sistema de acciones, que permiten diagnosticar y elevar el nivel de motivación para la formación vocacional desde la enseñanza primaria y secundaria. Se realiza una labor específica en los institutos preuniversitarios, encaminada a estimular la motivación hacia la profesión pedagógica, priorizando la atención al aprovechamiento académico, inteligencia y creatividad y cualidades de la personalidad de los estudiantes.

Como una vía para perfeccionar este trabajo se han creado en la mayoría de las provincias los Institutos Preuniversitarios Vocacionales de Ciencias Pedagógicas que, sin modificar el plan de estudio de bachiller, refuerzan el trabajo vocacional mediante actividades docentes y extradocentes.

Con los estudiantes que demuestran interés por estas carreras se produce un proceso selectivo, donde se evalúan fundamentalmente la actitud hacia la carrera, cualidades personales, rendimiento académico y también se aplican pruebas de aptitud en aquellas que tienen requisitos adicionales. Los preseleccionados se someten a exámenes de ingreso de matemáticas y Español, que son los mismos que se aplican a todos los aspirantes a la Educación Superior.

Los planes de estudio de la formación inicial han sufrido un proceso reiterado de perfeccionamiento y a partir de un profundo diagnóstico realizado en todo el país, en el curso 1992-93 se implantaron nuevos currículos, y se reforza

ron el concepto de que los maestros y profesores deben formarse desde la escuela y para la escuela. En estos planes se definieron como punto de partida los principios que los sustentan, los que se resumen en:

- Lograr una sólida formación patriótica y ciudadana.
- El reforzamiento de la motivación profesional.
- La solución de insuficiencias culturales y dominio del contenido de los programas escolares y de las características de los alumnos del nivel para el cual se forman.
- La formación en el trabajo y para el trabajo.
- El reforzamiento de la preparación pedagógica, psicológica y sociológica.
- Formar esencialmente un pedagogo que se diferencia de otros perfiles universitarios.
- La flexibilidad en su aplicación

Centralizadamente, y como documento rectores estatales, se dispone del Modelo del Profesional que expone el sistema de exigencias, objetivos generales insctructivos y educativos a lograr; el modelo general del plan de estudios; el sistema de conocimiento y habilidades de las disciplinas y el fondo de tiempo de cada año académico, así como los programas directores y la forma de culminación de estudios.

Esto permite aplicar como política el adecuado equilibrio entre la centralización y la descentralización en la formación del personal docente, conjugando los intereses sociales del país con los intereses y posibilidades territoriales.

De esta forma, cada instituto superior pedagógico, partiendo del diagnóstico y de la caracterización de sus estudiantes y de los recursos humanos y materiales de que dispone, está en posibilidad de definir los intereses y necesidades educacionales del territorio para aplicar los planes de estudio en sus condiciones concretas, realizando su propio diseño de cada carrera. Partiendo de los programas de disciplina, se elaboran los programas de asignaturas y se concretan los programas directores; se adecúan los objetivos de cada año académico y se organizan los calendarios docentes en semanas lectivas, frecuencia semanal y sistema de evaluación; asimismo se diseñan los tres componentes básicos del plan de estudio.

EL ACADÉMICO: Representado fundamentalmente por el sistema de conocimientos y habilidades, que el estudiante debe adquirir a través de las disciplinas de la carrera.

EL LABORAL: Columna vertebral de la formación pedagógica, cuyo objetivo es desarrollar las habilidades profesionales a través del sistema de actividades que tienen lugar tanto en la escuela y la comunidad como por medio de las propias disciplinas docentes.

EL INVESTIGADOR: Cuyo propósito se dirige a que el estudiante se apropie de los métodos científicos de la actividad científico-investigativa, con su aplicación práctica en la solución de problemas educacionales reales en el territorio donde realiza sus estudios y ejercerá su futura labor profesional.

Los principios básicos que rigen los planes de estudio son comunes a todas las carreras y se estructuran de forma precisa y diferenciada para cada año académico, permitiendo a su vez la integración de los tres componentes en una unidad que se materializa en el trabajo en la escuela.

La formación práctico docente, que se ocupa alrededor del 50% del fondo de tiempo total de los planes, se concreta en la vinculación de los estudiantes con la escuela desde primer año, a través de un esquema general en el que de forma gradual va incrementando su permanencia, la complejidad de las tareas y el nivel de independencia, con variantes que combinan la actividad sistemática con períodos concentrados, hasta llegar al quinto año, que permanece a tiempo completo durante todo el curso. De esta forma se logra que a través del componente laboral se materialicen los objetivos de los otros dos componentes.

Por medio de este componente laboral el futuro profesional de la educación consolida e integra los modos de actuación en el contexto real en que se dan.

Por esto todas las especialidades poseen dos formas de práctica laboral: la concentrada y la sistemática o lo que es lo mismo a tiempo completo y tiempo compartido, y algunas además inician el primer año de la carrera con una modalidad de práctica concentrada que es la práctica de familiarización, es decir, permanecer una semana en las escuelas por las razones explicadas y para definir y /ó reforzar motivaciones.

El número de horas de una u otra variante va aumentando a lo largo de la carrera, de la siguiente manera:

	1er Año	2do Año	3er Año	4to Año	5to Año
PRACTICA CONCENTRADA	3 sem	4 sem	4 sem	6 sem	Tiempo Completo
PRÁCTICA SISTEMÁTICA	8 hrs	16hrs	8hrs	16 hrs	

Como se observa en la variante presentada, el estudiante se integra al trabajo en la escuela desde el primer año de una forma gradual y progresiva.

Durante todo el proceso de formación, tanto el centro pedagógico como la escuela asumen la responsabilidad compartida de planificar, orientar y controlar la actividad práctica de los estudiantes, la cual se desarrolla en estrecha integración con las actividades académicas de cada disciplina y con las tareas investigativas que ejecutan en todos los años de la carrera, a la vez que se explotan todas las potencialidades de motivación con los estudiantes.

El otro elemento de este sistema es:

LA DISCIPLINA- que es la parte de la carrera en la que se organizan en forma de sistema, conocimientos y habilidades relativas a aspectos de la actividad del profesional de su objeto de trabajo, o que sirve de base para asimilar estos y que se vinculan parcial o totalmente con una o varias ramas del saber humano.

Existen disciplinas comunes y específicas. En las comunes se agrupan las disciplinas de formación general y las de formación básica.

En las específicas se agrupan las de contenido básico propio como las metodologías particulares o didáctica y las del ejercicio de la profesión.

Hay disciplinas presentes en todas las carreras, relacionadas con la formación general y básica, como son la práctica del Idioma Español, Historia de Cuba, lengua Extranjera, Computación, Apreciación Artística, Educación Física, entre otras, y la Formación Pedagógica General, que es rectora en todos los planes en el 1ro. y 2do. años.

En las específicas se agrupan las didácticas particulares y las propias de cada especialidad.

La disciplina Formación Pedagógica General y las Didácticas particulares constituyen dos momentos en un único sistema disciplinar rector en todos los planes.

Es decir, el 1ro y el 2do años tiene mayor peso la Formación Pedagógica General, y a partir del 3er año se incrementa el peso de las disciplinas particulares y las didácticas que responden a un enfoque histórico cultural.

La necesidad de una formación cultural integral condiciona la integración, al contenido de las carreras, de la estrategia de Extensión Universitaria que elabora cada ISP, facultad y carrera, con el objetivo de promover la cultura universitaria por varias vías: por el contenido y el objeto de la profesión, por el contenido particular de las disciplinas, y por el desarrollo de un amplio movimiento cultural. Especial atención se brinda al empleo de correctos métodos de estudio y a la estimulación del hábito de la lectura, a través de las bibliotecas, que deben constituir verdaderas instituciones culturales en los ISP.

Un trabajo diferenciado se realiza desde los primeros años de la carrera con los alumnos ayudantes, los estudiantes de alto aprovechamiento y los seleccionados como cantera de la reserva especial pedagógica, por poseer alto rendimiento académico, capacidades y aptitudes destacadas en la investigación. Con ellos se desarrollan planes y estrategias pedagógicas que nos permiten incentivar la motivación y contar con un fuerte relevo en la esfera educacional.

Como se puede apreciar el contenido de la formación inicial, propicia en el futuro maestro el desarrollo de un sistema de cualidades y rasgos de la personalidad, en correspondencia con el carácter esencialmente educativo de los principios curriculares.

Constituye un estilo de trabajo evaluar con sistematicidad la calidad del proceso docente educativo, donde se concibe un sistema de control a través de: la supervisión estatal, la evaluación de profesores y maestros, el sistema de autoevaluación interno a nivel de centro, facultad y los diferentes niveles de trabajo metodológico y la validación de los planes de estudio.

Esta última constituye una vía científica de evaluación de los currículos, se realiza en todos los centros y cuenta con la participación de los docentes en forma sistemática, los que aportan sus experiencias teniendo en cuenta los resultados que se van alcanzando en el cumplimiento de los objetivos previstos. Este método nos permite investigar y determinar los logros e insuficiencias del proceso docente - educativo y aplicar el principio de la flexibilidad en que se sustentan los planes y programas, para actualizar y modificar con argumentos científicos cuanto resulte necesario y cuando el momento imponga los cambios.

Se nutre también de las consideraciones, criterios y opiniones del colectivo estudiantil en cada año académico, ya que constituye un método de trabajo el intercambio permanente con los estudiantes, quienes además de tener su repre

sentación en los consejos de dirección del centro pedagógico y de las estructuras del sistema de educación, tienen la posibilidad real de expresar críticamente sus puntos de vistas y sugerencias en encuentros periódicos que se afectan directamente con ellos por los dirigentes desde el más alto nivel de dirección del país.

Las experiencias obtenidas en la práctica, así como el resultados de investigaciones ya constatados en las escuelas, demuestran que la calidad del egresado se va elevando, aunque todavía se presenta un desarrollo desigual entre los territorios y carreras, y ello determina las prioridades a alcanzar en cada lugar.

LA FORMACIÓN CONTINUA.

La propia evolución de nuestra realidad educacional ha ido transformando progresivamente los propósitos y prioridades de la formación continua del personal docente. En un inicio se dedicaron los esfuerzos principales a la titulación de un numeroso grupo de personas que accedieron a la labor docente sin la preparación requerida, para garantizar una educación masiva que abarcara, además hasta el último rincón del país.

En la actualidad otro es el panorama. La estabilidad en la formación inicial en cursos regulares de licenciados para la enseñanza media básica y media superior, no hace necesaria la titulación en cursos para trabajadores, de la que quedan sólo la carrera de lengua Inglesa - en liquidación- y las específicas para la Educación Técnica y Profesional. En el caso de las enseñanzas primaria, Preescolar y Especial, al ser también la formación inicial universitaria, se alcanza también progresivamente este nivel con el personal en ejercicio, el que cuenta, al menos, con la titulación de nivel medio superior. La mayoría ya son licenciados o estudian para alcanzar esta calificación.

Es por ello que, sin abandonar esa línea de superación para aquellos que la requieran, el énfasis fundamental en el momento actual va dirigido, esencialmente, a elevar la competencia de este profesional, y dar respuesta a sus necesidades y a las del sistema educativo, en el contexto de la actividad fundamental que realiza.

En su aplicación abarca a todo el personal docente en ejercicio, es decir, tanto a los maestros y profesores como a los cuadros técnicos y de dirección de los diferentes niveles estructurales del sistema, y de todos los tipos y subsistemas de enseñanza.

Su ejecución es responsabilidad de las universidades pedagógicas, quienes, de conjunto con las estructuras educacionales de cada territorio, proyectan,

diseñan, ejecutan, controlan y evalúan el sistema de actividades. Para ello se valen además, de la colaboración de otras instituciones pedagógicas universitarias y científicas.

El contenido de la superación está determinado por las necesidades individuales y por las exigencias institucionales. El diagnóstico de estas necesidades toma como punto de partida la evaluación profesoral que se realiza al finalizar cada curso escolar, la que incluye la caracterización técnica del docente, de la cual se derivan las vías y modalidades para superación.

Esta evaluación adquiere cada vez mayor carácter participativo del colectivo docente y de los representantes sindicales y constituye momento obligado de reflexión, dirigido fundamentalmente a valorar los resultados reales alcanzados en los alumnos, definiendo, a partir de ello, cuáles son los problemas a resolver.

Las modalidades que se desarrollan corresponden a las definidas para toda la educación superior y abarca dos grandes categorías: la superación profesional y la formación académica de postgrado.

En el primer caso el objetivo esencial es contribuir a elevar la efectividad y calidad del trabajo del profesional, así como la formación cultural. Su forma principal la constituye la autosuperación, que deviene base de todas las demás, y que se realiza simultáneamente al ejercicio de la docencia. Existen también los entrenamientos, especialmente dirigidos a la adquisición de habilidades o a la asimilación de nuevas técnicas y procedimientos de trabajo, cuyo carácter tutorial y dinámico permite combinarlos con las otras formas de superación, que son los cursos y el diplomado.

Los cursos están dirigidos fundamentalmente a la profundización, actualización o complemento de los conocimientos y habilidades adquiridas, e incluso a la recalificación si resulta necesaria.

Pueden tener diferente modalidad y duración, que incluyen encuentros periódicos - en horario laboral o extralaboral- o llegar a abarcar tiempo completo de hasta un curso escolar, sin afectar salarialmente al docente ni perder su vínculo laboral. En esta última modalidad se incluyen los años terminales de la titulación en carreras como Educación Primaria, y en total el país ha mantenido cifras anuales de más de 15.000 maestros, profesores y personal técnico liberado para superarse, aún en las condiciones económicas difíciles de los últimos años, lo que demuestra la prioridad estatal que se da a este sector.

La posibilidad de diseñar la superación según las necesidades reales y su carácter descentralizado, permiten estructurar simultáneamente cursos diferen

tes, cuyo contenido puede estar dirigido fundamentalmente a aspectos psicoeducativos, a las didácticas especiales o al contenido científico de las disciplinas, aunque se incluyen otros referidos a temas culturales, históricos, filosóficos, de metodología de la investigación, sobre educación ambiental, sexual, salud, etcétera.

Para los profesores que presentan dificultades que afectan la calidad del aprendizaje de sus alumnos, la asistencia a los cursos es dirigida. Existen opciones de cursos que se seleccionan libremente por los docentes que tienen adecuado desempeño profesional y que responden más a sus intereses y preferencias individuales o a las líneas de investigación en que trabajan.

La formación académica de postgrado permite alcanzar un nivel cualitativamente superior desde el punto de vista profesional y científico y se reconoce con un título oficial o grado científico. Actualmente se desarrollan como formas fundamentales en el sector educacional las maestrías y el doctorado, las que constituyen una vía de estimulación al personal docente destacado en el cumplimiento de su labor docente e investigativa.

Cabe señalar, por otra parte, que en el sistema de superación profesional y de la formación académica de postgrado se conciben especialmente tipos de actividades dirigidas al perfeccionamiento del personal que labora en las estructuras técnico-pedagógicas, tales como asesores, supervisores, directivos de centros y de enseñanzas, en los diferentes niveles.

Otro elemento que se inserta en la amplia concepción de la superación permanente, con un carácter predominantemente colectivo, es el llamado sistema de trabajo metodológico, el cual parte de la definición de las prioridades por atender en cada enseñanza, desde el propio Ministerio, en cada curso escolar, permitiendo su derivación en cada nivel estructural del sistema.

Sus diferentes vías y formas están dirigidas al perfeccionamiento de la labor sistemática de maestros y profesores y se integran armónicamente al sistema de superación docente, y es su célula básica la propia escuela. Ello permite la conformación de un trabajo que combina la actividad individual con la del colectivo, visto este en sus diferentes formas de organización docente, como son los departamentos, ciclos, claustrillos de año, entre otras.

Simultáneamente se produce la participación de los docentes en la actividad investigativa, dirigida fundamentalmente a la solución de los problemas que se presentan en el ámbito de su actividad profesional, es decir, el aula, la escuela, la familia, y la comunidad. Esta proyección del trabajo aún no alcanza

los niveles deseados, pero progresivamente se va incrementando la introducción de innovaciones en la práctica escolar - favorecido por una mayor descentralización en la toma de decisiones - que ya se aprecia en la creciente participación en jornadas y eventos científicos en los que se presentan y discuten resultados de experiencias de avanzada e investigaciones y en los que también participan los estudiantes de la formación inicial.

Estas actividades, que posibilitan la introducción inmediata de los resultados, se organizan desde la propia escuela, y en los restantes niveles (municipios, provincias y país), pues son unas de las más importantes las jornadas donde se seleccionan los que nos representan en los Congresos Internacionales de PEDAGOGÍA que se celebran en el país cada dos años.

El concepto de integración funcional de los centros pedagógicos a las estructuras educacionales propicia que su potencial científico pedagógico, generalmente el de mayor desarrollo en su territorio, se ponga en función de resolver los problemas educacionales de este mediante su acción directa, y de conjunto con maestros y profesores de los otros niveles de enseñanza y con los estudiantes de la formación inicial, en la determinación de esos problemas, la aplicación de métodos científicos para su solución, la ejecución de las diferentes modalidades de superación - que es otra vía de introducción de resultados - y su papel protagónico en la conformación de los planes de investigación, la tutoría y otorgamiento de grados científicos y la dirección de los Consejos Científicos Territoriales.

Mención aparte merece el trabajo que se viene desarrollando con mayor precisión en los últimos cinco años acerca del seguimiento a los egresados, independientemente de que la propia concepción de la formación inicial del personal docente lleva implícita, desde el primer año, una inserción directa en la práctica real en las escuelas - con un carácter ascendente en duración, complejidad e independencia hacia los últimos años - hay conciencia de que la inserción profesional de los recién graduados requiere una atención especial. Es por ello que se les aplica un tratamiento diferenciado mediante el trabajo metodológico que se realiza en la escuela y a través de las modalidades de la superación, adecuando las mismas a sus necesidades reales que toman en cuenta la evaluación integral que se realiza al graduarse.

Otro elemento novedoso lo constituye la selección de los mejores graduados de cada año, atendiendo a su calidad humana y preparación científico -pedagógica, los que reciben atención especial con vistas a su futura ocupación en funciones técnicas y de dirección en las diferentes esferas y niveles del sector educacional, incluida la formación del relevo del claustro de los propios centros

formadores. A esta reserva especial se le diseña un plan de superación a corto y mediano plazo en correspondencia con la función para la que se preparan, lo que puede incluir las maestrías, y la obtención de un grado científico, de forma simultánea con el ejercicio de su labor docente desde la escuela.

El perfeccionamiento continuo de nuestro sistema educacional hace posible que de forma sistemática se evalúe el trabajo de las enseñanzas, lo que constituye, a la vez, una retroalimentación permanente para el sistema de formación y superación de su personal docente. En la actualidad se acometen investigaciones dirigidas a evaluar específicamente la calidad y eficiencia de la formación continua a partir del impacto real logrado en las escuelas, y en la calidad del aprendizaje de los alumnos.

LOS FORMADORES DE FORMADORES

Los claustros de los centros formadores están integrados por personal propio con dedicación a tiempo completo y la exigencia en su selección y evaluación constituye uno de los elementos básicos de la optimización del proceso docente educativo emprendida en el país. Como en el resto de los centros universitarios las categorías científicas y docentes son independientes, pues tienen estas últimas un carácter ocupacional. Se integran también a la labor docente e investigativa de estas instituciones, profesores adjuntos de otros subsistemas y los profesores asesores que en las escuelas atienden directamente la práctica pedagógica de los estudiantes en formación inicial.

Existen cuatro categorías docentes principales, que son las de Profesor Titular, Profesor Auxiliar, Asistente e Instructor. Cada centro determina su composición interna por categorías en correspondencia con sus características estructurales, y para su obtención se realiza un proceso de oposición con requisitos específicos en cada uno de ellas.

La concepción de la superación permanente abarca también a estos claustros, los cuales se someten en cada curso escolar a un proceso de evaluación profesoral que incluye su actividad docente e investigativa y su incidencia en la formación integral de los estudiantes. De ello se derivan las acciones específicas para el trabajo metodológico en los niveles estructurales del centro (facultades, carreras, departamentos docentes, disciplinas y años), así como la superación según las necesidades e intereses de cada docente y del colectivo, en vínculo armónico con las exigencias de los subsistemas para los cuales prepara los futuros maestros o profesores.

Aunque hay diversas vías para su actualización sistemática, resulta fundamental la preparación como profesor en una escuela o la ocupación de un cargo técnico de dirección de la enseñanza la cual forma el personal docente, conservando el status y salario de profesor universitario. Esta ha representado una vía insustituible para el vínculo y conocimiento directo de la realidad educacional, si se tiene en cuenta que una parte de nuestros claustros accedió directamente a las aulas universitarias una vez graduado o ha permanecido durante muchos años alejado de la práctica escolar.

Esta experiencia incluye a todos los profesores del centro formador, es decir, tanto a los de las disciplinas tradicionalmente reconocidas de corte pedagógico como a los de las restantes, a partir del principio de que en estas universidades toda la actividad que se realice debe tener una orientación profesional pedagógica.

El concepto de perfeccionamiento continuo impone cada día nuevas metas y retos a la formación del personal docente en nuestro país. La optimización del proceso docente educativo tiene en la calidad de los maestros y profesores su principal garantía, y es precisamente en esa dirección que hoy dirigimos nuestra labor, conscientes de que en sus manos se encuentra el futuro de la nación.

DIRECCIÓN DE FORMACIÓN Y
PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL
PEDAGÓGICO. MINED. Septiembre de 1996

